

Fecha de publicación:

Resolución de 22 de Enero de 2019 de la Universidad de Alicante por la que, a tenor de las competencias atribuidas por la normativa vigente, se nombra a la comisión Nº 222.2 que ha de resolver el concurso de plazas de personal docente e investigador en régimen de contratación laboral para el curso 2018/2019 convocado por resolución de 5 de diciembre de 2018 (DOCV de 13 de diciembre de 2018) y se acredita a los profesores que podrán asistir a sus reuniones.

Id Plaza	Plaza	Área	Departamento
DC04597	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	ENFERMERIA	ENFERMERIA
En calidad de	Nombre Completo	CCE	Organismo
PRESIDENTE/A TITULAR	HURTADO SANCHEZ, JOSE ANTONIO	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A (LOU)	UNIVERSIDAD DE ALICANT
SECRETARIO/A TITULAR	MANEU FLORES, VICTORIA EUGENIA	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT
VOCAL TITULAR	SANJUAN QUILES, ANGELA	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A (LOU)	UNIVERSIDAD DE ALICANT
VOCAL TITULAR	CABAÑERO MARTINEZ, MARIA JOSEFA	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A (LOU)	UNIVERSIDAD DE ALICANT
VOCAL TITULAR	LAGUNA PEREZ, ANA	PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT
PRESIDENTE/A SUPLENTE	VIVES CASES, MARIA DEL CARMEN	CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT
SECRETARIO/A SUPLENTE	FERRER DIEGO, ROSA	CATEDRATICO/A DE ESCUELA UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD DE ALICANT
VOCAL SUPLENTE	PERPIÑA GALVAÑ, JUANA	PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A (LOU)	UNIVERSIDAD DE ALICANT
VOCAL SUPLENTE	SILES GONZALEZ, JOSE	CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT
VOCAL SUPLENTE	RICHART MARTINEZ, MIGUEL	CATEDRATICO/A DE UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE ALICANT

Profesores acreditados para asistir a las reuniones

Titulares:

LOPEZ GARCIA, JUAN JOSE

PROFESOR/A TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD DE ALICANT

BOJ GIMENEZ, PEDRO JOSE

CATEDRATICO/A DE ESCUELA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD DE ALICANT

Suplentes:

MARCO SUCH, MANUEL

PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE ALICANT

PEREZ BAÑON, MARIA CELESTE

PROFESOR/A TITULAR UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE ALICANT

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los Tribunales correspondientes de dicho orden jurisdiccional, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (BOE del 14), en el plazo de 2 meses, a computar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

En Alicante, 22 de Enero de 2019

El Rector (P.D. Res Rectoral 19/05/2016)
El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado

José Penadés Martínez